

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, del Secretario General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Adecuación del antiguo depósito para Espacio de Creación Joven en Villanueva de la Serena”. Expte.: OB055JVI 7032.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB055JVI7032.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación Antiguo Depósito para Espacio de Creación Joven en Villanueva de la Serena.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 121, de 18/10/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 237.980,97 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22/11/2005.
- b) Contratista: Construcciones Segador Puerto.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 228.826,92 euros.

Mérida, a 22 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, del Secretario General, por la que se hace pública la resolución declarando desierto el concurso para la ejecución de las obras de “Adecuación del antiguo silo para Espacio a la Creación Joven de Zafra”. Expte.: OB055JVI 7045.

Anunciado concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 3 de noviembre de 2005, para la licitación de las obras de Adecuación antiguo silo para Espacio a la Creación Joven de Zafra, publicado en el D.O.E. nº 129, de 8 de noviembre de 2005. Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de 22 de noviembre de 2005, esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, Resuelve Declarar Desierto el concurso, debido a la falta de licitadores, de acuerdo con el artículo 88.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 22 de noviembre de 2005. El Secretario General, P.R. 15/02/04, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-abierto, de la contratación de “Dirección Técnica, aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud para las obras de derribo y construcción del C.M. “Antonio Machado”, en Mérida”. Expte.:AT-04/009DO.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de Expediente: AT-04/009DO.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.